

EL CONSTITUCIONAL.

Preios de suscricion, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 4 los suscritores y 30 a los que no lo sean. En la seccion local y en gaceta, 1 real línea.—Los anuncios en Madrid para este periódico son recibidos 20 cént. de real línea sencilla en la imprenta y Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Encarnación, 8, principal.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscricion.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscricion y anuncio es adelantado, y p^o de hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

La redaccion y administracion de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Paseo de Mendez-Nuñez, núm. 25.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MÉRCOLES 19 DE ENERO DE 1876.

Número 2328.

SECCION DE RECLAMOS.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas. Limas. Triángulos.
Hachas. Escofina. Barreas.
Garlopas. Sierras. Berbiquies.
Capillos. Serruchos. Formones.
Junteras. Verdugos. Gubias.
Guillames. Compases. Roblonas.
Tenazas. Terrajas. Escuadras.
Alicates. Triscadores. Destornillad.
Corta-frios. Ficheros. Cuchillas.
Martillos. Saca-bocados.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Malatas. Sombrereros. Planchas-vapor. Id. ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Tijeras. Caramolas. Guitaperchas. Perchas.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Quincalla.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Perros de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras, Cerrojos ó forrellats y fallebas.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcaas, pupitre y medieras.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene esta acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS.

De hierro y doradas finas. De un cuerpo.

De canónigo ó camerar. De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA×IC
, CA×CD (marca.)

Grifos metal todos números.

Estaño superior. Bandera y Cordero

Lamparillas para aceite tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Latón en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Salvad á los niños!—En todos los países se lamenta que las criaturas, que son la alegría de la familia y la esperanza de la nacion, sean muy maltratadas. A consecuencia de la ignorancia de las madres ó de las nodrizas, se mueren antes de cumplir el año, 60.000 en Francia y 40.000 en Inglaterra. Dicha calamidad es debida á la demasiada frecuencia con la cual se les da de mamar, y tambien al uso de la leche de vacas ó de cabras ó de la papilla ordinaria, todos ellos alimentos impropios, y que ordinariamente producen una irritacion de las mucosas y, como consecuencia inevitable, la diarrea, los vómitos continuos, la atrofia, los calambres, los espasmos y la muerte. Reconocido está, que la digestion de una criatura, una vez comprometida, las drogas mejor escogidas son impotentes para reparar el mal. Es una verdadera calamidad, tanto por las familias como por el país tan cruel destruccion. Sin embargo, hay un medio muy sencillo y poco costoso para remediar al mal, y sus innegables pruebas ha dado desde veinte y siete años; es el de alimentar los niños y los párvulos de todas edades, enfermizos y débiles, con la *Revalenta Du Barry*, cada tres horas al día, hervida todo sencillamente con agua y sal.

En resumen, es el alimento por excelencia y el que tan solo consiga alejar todas las enfermedades á las que tan sujetos los niños.

Relataremos algunas de las innumerables pruebas de su influencia invariablemente saludable, hasta en los casos mas desesperados.

Cura núm. 80.416.—El señor Doctor F. W. Beneke, catedrático de medicina de la Universidad del Marbourg, hizo la siguiente relacion á la Clínica de Berlin el 8 de abril de 1872.

«Nunca olvidaré que debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Du Barry*.

La criatura á la edad de cuatro meses padecia sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos los que resistian á la dieta mejor enten-

didá, á los cuidados de dos nodrizas y todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.

Cura núm. 70.410.—Ingenio de Granvillars (Alto-Rhin 12 junio de 1068.

Muy señor mio: Tengo la satisfaccion de decirle que mi hijo mayor, muy enfermizo y débil, ha sido alimentado durante un año con su *Revalenta* y que hoy su salud y desarrollo causan la admiracion de cuantos le ven. No hay en la aldea otro niño de la misma edad tan fuerte como el mio.—Mercier.

Cura núm. 87.421.—Bruselas el 23 de Junio 1874.

Mi hijo el mas jóven desahuciado por los médicos, á la edad de 4 ó 5 meses, no queria tomar ni digerir ningun alimento y encontrábase á consecuencia, en tal estado de debilidad que su existencia estaba muy comprometida: entonces fué cuando le mandé preparar una ligera papilla de *Revalenta* la que comió con gusto y siguió nutriéndose esclusivamente con la misma, durante algunos meses. Hoy tiene ya 11 años y se le ve robusto y con buena salud.—Deswerl.

El célebre doctor Routh, presidente del hospital de los niños en Lóndres, ha encontrado con la *Revalenta Arabiga Du Barry* el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestion de los niños, que no podian digerir mas que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, espasmos, calambres y muriéndose á la vista.—La señora Baronesa, Deuth de Horn, á Tréves, ha salvado sus dos hijos con la *Revalenta*, de una enfermedad de las glándulas, la cual habia resistido á todos los tratamientos y no dejaba ya esperanza de curacion.—El Sr. Chinnery tenia un niño á punto de morir de atrofia, la digestion era insuficiente ya para asimilar la leche de su madre; la *Revalenta* le salva.—Igual caso se ha producido en la familia del Sr. Lawley, paje de S. M. la Reina de Inglaterra.—Un hijo del Sr. Servas, de Amsterdam, fué salvado del mismo modo.—Una hija de la Sra. Cox, enferma de hidropesia, debe tambien la vida á la *Revalenta*.—La hija del Sr. Martin, doctor médico, vomitaba cada día 15 y 16 veces, durante años; la enfermedad desapareció despues de algunos días, con el uso de la *Revalenta* y la niña se ha puesto buena y fuerte despues.—El Sr. Vaalman, á Wildervank, Holanda, habia visto morir siete hijos, por la influencia de los medicamentos empleados con objeto de combatir una enfermedad del estómago y de las glándulas, el octavo que tuvo, aquejado por las mismas enfermedades, fué alimentado con la *Revalenta Du Barry* y fué restablecido en poco tiempo.

Cuatro veces mas nutritiva que la

carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reales; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodriguez Hernandez, y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

DU BARRY y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

MANIFIESTO DEL SEÑOR CASTELAR.

(Continuacion.)

A mis electores de Barcelona y Valencia.

Defendiendo cuanto conduzca al engrandecimiento de la patria, al mismo tiempo que defendeis la justicia, os autorizais para combatir los males que nos postran y nos avergüenzan. Dos guerras batallan en España hoy: la guerra de Cuba y la guerra del Norte. Estudiando la guerra de Cuba se ve que no bastan para concluir, no, las armas, que se necesitan las reformas. Una de las glorias de nuestra política ha sido la abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico, promulgada unánimemente por gloriosa Asamblea, cuyo recuerdo jamás se extinguirá de la memoria de los buenos y cuyo ejemplo servirá de enseñanza á las generaciones venideras. La abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico implica la abolicion de la esclavitud en Cuba. A preparar la partióse nuestro ministro de Ultramar al lejano territorio, y cuando el mismo capitán general que va hoy á encargarse del mando, fué enviado por nuestro gobierno, anunció en observancia de órdenes superiores, que no podia continuar la servidumbre del trabajo y que preparáramos los proyectos relativos á su libertad para la próxima legislatura.

Llagas como la esclavitud no pueden tocarse sino para extirparlas completamente; y todo cuanto se tarde en extirpar esa llaga, se tardará en concluir la guerra. Y con la esclavitud que es insostenible y una administracion que es verdaderamente absolutista y por lo tanto irresponsable. Europa, América entera nos negarán el apoyo moral necesario para mantener la integridad de nuestro territorio en el Nuevo-Mundo mientras lo vean manchado por el mayor de los crímenes y por la mas odiosa de las instituciones que los siglos pasados legaran á nuestro siglo. Una política de reforma es indispensable y además urgente en América si no queremos encontrarnos pronto en presencia de irreparables catástrofes.

La otra guerra, la guerra civil del Norte exige no solamente el impulso de la fuerza, sino tambien la contradiccion de las ideas. Toda incertidumbre en conflicto tan grave es una traicion á la patria. No caben ya transacciones entre los amigos y los enemigos de la liber-

tad. A una bandera donde están escritas las tradiciones de la sociedad antigua y los principios de la intolerancia religiosa hay que oponer otra bandera en que están escritas las ideas del mundo moderno y sus imprescriptibles derechos. Los litigios personales no interesan á nuestro tiempo y á nuestros pueblos tan alejados de la Edad media. Para extirpar de raíz esas guerras civiles no bastan las bayonetas; es necesario un sistema de enseñanza y un sistema de política que desarraiguen los antiguos errores y contrasten el apego á esa intolerancia religiosa incompatible con nuestra civilizacion, apego funesto que ha lanzado las provincias más felices, más libres, más autónomas de España á declarar la guerra, no en defensa de su libertad por nadie amenazada, sino en contra de nuestra libertad, y sobre todo, de la libertad de nuestra conciencia.

Y la guerra del Norte se enlaza con una cuestion capitalísima que embarga la mente del mundo y que tiene en alarma á Europa, y es la cuestion de las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Esta cuestion, grave siempre, ha tomado desde las últimas declaraciones del Concilio Vaticano una gravedad excepcional. En otro tiempo, cuando la Iglesia luchaba con el Estado, pedia participacion más ó ménos lata en el poder, pero no negaba los fundamentos mismos de este poder; al contrario, defendia á los reyes y les dejaba participar de su propio derecho divino. Pero desde que los Estados modernos se han constituido en estas dos bases fundamentales: en la libertad del hombre y en la soberanía del pueblo, la Iglesia combate con vigor los principios del gobierno parlamentario, las ideas de nuestro derecho civil y de nuestro derecho político. Así los Estados más libres como los Estados más fuertes se han visto constreñidos á tomar grandes precauciones contra esta conjuración de la Iglesia, que ataca todas las leyes y subleva todos los ánimos.

Italia, Suiza, Prusia han dictado toda clase de medidas en el sentido de someter la Iglesia á las leyes del Estado. Pero ningun pueblo tiene tanta necesidad de una política enérgica en las relaciones con el clero como el pueblo español. Entre nosotros no existe ya otro elemento de perturbacion mas que el partido clerical, bendiciendo impunemente á huestes capaces de aniquilar nuestro suelo por el incendio, nuestra generacion por la matanza, y romper y destrozarnos nuestra nacionalidad por la guerra; huestes levantadas al funesto grito y ejemplo de aquellos sacerdotes que debian ir, según el Evangelio, entre los hombres como ovejas entre lobos y van como lobos entre ovejas. Es necesario por lo pronto recabar del clero una sumision ciega al espíritu liberal de nuestra legislacion política y civil.

(Se continuará.)

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 101

do ocupacion á tantos padres de familia, para satisfacer sus delicados gustos.

Adios, mi querido amigo: otro día hablaré á V. de cosas bien distintas: lleve V. mis afectos á nuestros constantes compañeros de expedicion y reciba un abrazo de su afectísimo.

100 MISCELÁNEA LITERARIA.

que termina en un jardín primoroso. Pero al lado de las obras de la naturaleza, las obras del hombre, por bellas que sean, parecen pueriles juguetes de niño. Sin embargo, el Sr. Rico, dominando grandes dificultades, ha conseguido crear en una pequeña meseta de la montaña un verdadero pensil, cuyos primores contrastan agradablemente con esta naturaleza agreste, como contrastan en el *Orlando de Ariosto*, los encantos de la hermosa Angelica al verse junto á la terrible cabeza de Ferragut, cuando aquel formidable guerrero la arrebata en sus brazos del poder de su débil hermano Argelia.

En este pensil, no faltan, ni estatuas, ni cenadores ni bellos parterres á la inglesa. En su centro hay una alberca, con honores de laguna, que recibe el agua por medio de un gracioso surtidor en forma de cisne, que arroja á grande altura cuatro sutiles caños, y en cuyo receptáculo nadan peces de colores y hermosas aves acuáticas. En un ángulo hay una lindísima pajarera, en el otro se está formando un laberinto, y en el invernadero, dentro del cual corre una fuente de agua viva, crecen las flores mas delicadas y burlan los rigores de la escarcha, y desafian la nieve que cubre todo el país, las camelias las peonías, las rosas de bengala, los naranjos, y hasta muchas plantas del trópico.

Dichoso el hombre que puede, como el señor Rico, realizar estos milagros, y que como él reparte su riqueza, contribuyendo al bienestar de sus paisanos, socorriendo al pobre que llega á sus puertas, y dan-

Penáguila 13 de febrero de 1868.

Mi querido director: los que nos regocijamos con la regeneracion social del mundo, y trabajamos sin tregua, desde nuestra reducida esfera en pró del progreso humano, no debemos perder la esperanza por más que circunstancias especiales parezcan oponerse á su marcha. Es incuestionable que las generaciones avanzan en el camino de la civilizacion, y sobre todo no tiene ningun género de duda, que desde que el siglo XVIII empujó hácia adelante á los pueblos modernos, hácia adelante vamos, pese á quien pese.

Para convencerse de ello basta fijar la atencion en cualquier detalle social. Hace cuatro años tuve necesidad de venir á este pueblo, y para llegar á él, me ví precisado á atravesar un escabrosísimo sendero practicado en la orilla de precipicios horribles, y espuesto á morir hecho pedazos en el fondo de valles cuya profundidad causa vértigos. Hoy por más que España no sea de las naciones que con mayor interés miran este ramo, he venido por una preciosa carretera abierta al través de magníficos pinares y que serpentea en la ladera de montañas, antes inaccesibles, y que ahora se cruzan en un cómodo carruaje y en pocas horas. Las ventajas que esa obra ha reportado á Penáguila son incalculables: desde el momento en que esta villa se ha puesto en fácil contacto con la hermosa ciudad de Alcoy, ha adquirido mayor vitalidad, más alegría y cierta cultura. En un

Alicante 19 Enero 1876.

MUCHO OJO.

Al paso que el Gobierno desplega todos sus medios de combate contra las oposiciones de origen liberal; al paso que se ensaña muy particularmente contra los constitucionales, que son los que mas garantías ofrecen á la consolidacion del gobierno representativo que nos rige; al paso, en fin, que se amordaza á la prensa periódica encerrándola en un círculo de hierro del que no puede salir una sola línea sin grave riesgo; enemigos mas peligrosos para el actual Gabinete, que se llama el representante genuino de la monarquía constitucional, se lanzan á la pelea sin rebozo y preparan el camino de la reaccion que tan funesta puede ser, si llega á enseñorearse un día de España, para los progresistas como para los moderados; pues si los que hoy predicán contra la libertad de cultos, abusando del carácter sagrado de que se hallan revestidos, consiguen su objeto, desde la Constitución mas restringida del mundo, hasta el trono de nuestro actual monarca, caerían arrollados bajo las huellas de los que hoy ondean su funesto estandarte en las provincias del Norte.

Obcecados el gobierno y sus amigos, no veían tal vez que el peligro que mas les convenia evitar era el que la reaccion les ofrecia; pero la aparicion de las pastorales de los arzobispos de Toledo y Valencia, y la noticia dada por *La España* acerca de que los prelados sufragáneos de las indicadas metrópolis piensan dar á luz de un momento á otro amonestaciones á los fieles en igual sentido que lo han hecho sus superiores, ha alarmado al fin á los diarios ministeriales.

La Política, refiriéndose á esta cuestion, se expresa así:

«Debe haber llamado la atencion del gobierno la propaganda electoral emprendida por medio de pastorales y otros documentos eclesiásticos, cuando sabemos que ha decidido prohibir la publicacion de esos escritos en hojas sueltas, exigiendo que se publiquen en periódicos colocados en las condiciones legales y sujetos á las prescripciones de imprenta. El gobierno, en efecto, no podia permanecer extraño á esa agitacion perturbadora é inconcebible, dadas las circunstancias del país y el carácter de nuestra época.

Y á propósito de esto debemos decir á *La España* que no le reconocemos autoridad para negarnos el título y condicion de católicos. Repare *La España* que si el liberalismo es herejía,

tan acusado está como nosotros, y bien se lo demuestra *El Siglo Futuro*. Toda la diferencia es de grado mas ó menos. Vea, por otra parte, que siendo liberal, indestructiblemente liberal la inmensa mayoría de los españoles, se aventuran en terreno muy peligroso los que pretenden indicar un supuesto antagonismo entre las ideas liberales y las creencias católicas.»

Tambien *La Correspondencia* trata este asunto en los siguientes términos:

«Ampliando lo que en otro lugar decimos respecto de las pastorales contra la libertad de cultos, que es ley vigente amparada hasta por el Código penal, decían los hoy ministeriales muy caracterizados que el gobierno ha dado una gran muestra de tolerancia permitiendo la publicacion de esos documentos en periódicos y forma autorizada por leyes especiales, como lo han hecho *La España* y otros diarios; pero que hubiera perseguido sin consideracion si se hubiera realizado por medio de hojas sueltas, sin pié de imprenta, como parece que se ha intentado.»

Pero á pesar de los términos explícitos con que tratan esta cuestion *La Política* y *La Correspondencia*, todavia *El Cronista*, periódico novel, y por tanto poco acostumbrado á debatir ciertas cuestiones, no curado aun de su benevolencia, como indica un colega, decia en uno de sus últimos números, que á pesar de la carta del cardenal arzobispo de Valencia aconsejando á sus feligreses que no voten á los candidatos á la diputacion que sean partidarios de la tolerancia de cultos, y á pesar de las indicaciones de *La España*, cree que el episcopado español, si juzga de su deber ocuparse de este asunto en el momento en que van á verificarse las elecciones generales, lo hará en tono prudente y mesurado, sin procurar alarmar las conciencias en un asunto que no afecta al dogma de la Iglesia católica.

Sin embargo, *La España* ha publicado un documento suscrito por el arzobispo de Tarragona y los obispos de Barcelona, Gerona, Tortosa y los vicarios capitulares de Lérida, Vich y Solsona en que se dice:

«Que la libertad de cultos está condenada en las proposiciones 77, 78 y 79 del *Syllabus* del reinante Pontífice, el inmortal Pío IX.

Que ningun católico puede votar esa libertad de perdicion, ni enviar con su sufragio á las Cortes á aquellos que se muestran dispuestos á establecerla en España.

Que estamos en el deber de emplear todos los medios legales para que no tomen asiento en el Congreso ni en el Senado los que abriga semejante propósito.»

Además parece que los obispos de los arzobispos de Toledo y Valencia publicarán tambien sus amonestaciones correspondientes.

Con lo cual, las ilusiones candorosas de los ministeriales habrán venido por tierra lastimosamente.

Ellos se tienen la culpa por haberlos alimentado.

La Patria, por su parte, en esta campaña de los obispos, vé manejos de los moderados que parece les han dirigido una circular escitándoles á aconsejar á los fieles acentúen las futuras Cámaras en sentido ultramontano.

Nosotros vemos algo más; y nos parece estar mirando la mano del absolutismo, que señala entre las cláusulas de esas circulares, el camino por donde puede el pretendiente llegar con más facilidad desde Estella á Madrid.

¡Fijen bien su atencion los amigos del gobierno en el espíritu de las circulares á que nos referimos, y comprenderán que si ha de consolidarse en España el trono constitucional de D. Alfonso XII, les importa más combatir á los absolutistas ultramontanos, que á los liberales libre cultistas; y que para ello necesitan mucho ojo!

En la noche del sábado al domingo último se estrelló en el sitio llamado faro de Peñas, á la vista de Altea, un bergantín con bandera extranjera pereciendo dos de sus tripulantes y salvándose tres.

La terrible nortada que reinó en la referida noche arrojó el buque sobre aquellas rocas sin que su tripulacion pudiese evitarlo, á causa sin duda de hallarse completamente aterida por efecto del intenso frio que se dejaba sentir en aquellos momentos, segun nos han manifestado unos marineros que en la misma noche arribaron en un pequeño falucho á las playas de Altea.

En el *Boletín oficial* de ayer publicó el señor Gobernador civil de la provincia la siguiente circular sobre elecciones:

«Para evitar las dudas que al parecer abrigan algunas autoridades locales á lo tan terminantemente expuesto en mi carta-circular dirigida á las mismas en 10 de los corrientes, respecto al modo de regularizar las comunicaciones telegráficas de los partes diarios que han de remitir á este Gobierno de provincia, les prevengo: que en los pueblos donde haya telégrafo, los Alcaldes deben comunicar el resumen parcial de cada día en el momento de terminar el escrutinio, y en donde no le haya, deber es tambien de los Alcaldes remitir aquellos á los pueblos mas próximos donde exista telégrafo, para su pronta trasmision á este Gobierno;

y en los que no exista esta proximidad, lo harán por propio violento; entendiéndose todo esto sin perjuicio de que los Presidentes de las mesas, cumplan lo ordenado en la ley electoral, remitiendo dichos resúmenes por los medios mas rápidos que tengan á su alcance.»

Ayer publicó *El Graduador* las siguientes candidaturas del partido de que es órgano dicho periódico, para las mesas en las elecciones que han de tener lugar en los días 20 y siguientes:

Distrito del Centro.

Presidente.—Eduardo Oarichena. Secretarios.—José Vicent Lopez. —Rafael Nogueras Sogorb.

Cármén.

Presidente.—Miguel Carratalá Cortés.

Secretarios.—José Ortega Miralles.—Gregorio Vallejos Dolz.

Instituto.

Presidente.—Victoriano Carrasco. Secretarios.—Juan Gosálvez Javaloyes.—Antonio Molina y Llorens.

Teatro.

Presidente.—Manuel Lozano Lopez.

Secretarios.—Bibiano Gomez Iborra.—Antonio Campillo Martinez.

San Francisco.

Presidente.—Manuel Ausó Arenas.

Secretarios.—Ismael Genaro Bellvert.—Rafael Vicent Lopez.

San Anton.

Presidente.—Pelegrín Martín Lázaro.

Secretarios.—Cristóbal Perez y Martinez.—José Mouller Teclas.

Tabarca.

Presidente.—Vicente Perez.

Secretarios.—Tomás Chacopino —Nicolás Manzanaro.

Campello.

Presidente.—Vicente Payá.

Secretarios.—Santiago Boix y Lleó.—Jacinto Martinez.

Dice La Correspondencia:

«Por el ministerio de la Gobernacion se designará una hora determinada para dar á los representantes de la prensa todos los datos electorales que se vayan recibiendo en los días de elecciones.»

No dudamos que en el gobierno civil de esta provincia sucederá lo mismo.

Corroborado lo que decimos en nuestro artículo de hoy, hallamos en *El Imparcial* un suelto que dice así:

«La cuestion de los obispos ha puesto al Gobierno en durísimo trance. Al leer la prensa ministerial se comprende que el ministerio y los ministeriales se hallan con el agua al cuello. El caso no es para menos. Han ahogado toda manifestacion liberal, no han dejado con vida política mas que los elementos esencialmente reaccionarios, y se enojan de que no los ayuden en sus transacciones con el espíritu moderno.

No tenemos buena memoria y por eso

agradeceríamos al *Diario Español* que reprodujera una fábula muy ocurrente, como suya, en la que se contaba la historia de una raposa que se dejaba llevar tan á placer por la corriente de un río, que cuando menos lo pensaba se encontró en plena mar.

Aunque no venga á cuento, es cuento gracioso.»

D. Andrés Borrego ha retirado su candidatura del distrito del Centro de Madrid, consignándolo así en una hoja impresa que se ha fijado en algunos sitios públicos.

En dicho impreso se dice que el estado excepcional de la guerra y la duracion de la dictadura, tienen al país privado del goce de los derechos políticos en cuyo ejercicio se nutre la libertad de opiniones; se agrega que la Administración central, provincial y municipal ejercen un influjo poderoso sobre los establecimientos y dependencias que proveen á los menesteres del vecindario.

Tambien se consignan entre otros los dos considerandos siguientes:

Considerando que el empleo de los antedichos medios de influjo en favor de las candidaturas patrocinadas por el Gobierno hace de todo punto desigual la lucha y facilita casi sin trabajo el triunfo de las minorías que cobija la bandera oficial;

Considerando que por efectos de las indicadas causas las presentes elecciones, obra de la que ha estado laboriosamente ocupándose el ministerio de la Gobernacion y sus subordinados en las provincias durante el largo espacio de ocho meses, no es dable que se verifiquen dentro de las condiciones de estímulo, de libertad, de animacion que son la esencia de esta clase de cívicas contiendas.

Segun un periódico, la pastoral del cardenal arzobispo de Toledo fué leída el domingo en las iglesias parroquiales de Madrid.

Pues lo que es á estas iglesias no las puede suspender el Gobierno, aunque se encontrara animado de los mejores deseos.

NOTICIAS GENERALES.

El Tribunal Supremo de la Guerra ha puesto algunas dificultades, á la concesion de la cruz pensionada de San Fernando al general Jovellar, segun dicen varios periódicos.

—El ministro de Venezuela ha sido recibido hoy por S. M. con las solemnidades de costumbre.

—Se ha concedido el cuartel para la corte al brigadier Jaquetot.

—Ayer debió salir para Santander, en cuyo punto se embarcará para su destino, el general Calleja.

—Se han concedido quince días de licencia para Madrid á los generales Palanca y Ripoll.

—Ha llegado á la corte, en comision del servicio, el auditor de guerra del distrito de Aragon, Sr. Piquer.

—El domingo conferenciaron con el señor presidente del Consejo el general Pavia y el duque de Santofía.

—Aun se aseguraba el lunes que ofre-

cortísimo espacio de tiempo se ha establecido el alumbrado público, se han construido aceras en la calle principal, y se disfrutan comodidades antes desconocidas. Ante semejantes resultados, no hacen falta largos razonamientos para patentizar la inmensa utilidad de las vías públicas.

Ahora bien, por poco que el gobierno ayude á los pueblos, es indudable que todos ellos pueden adquirir gran prosperidad con solo seguir el ejemplo de los que han tenido aliento para proporcionarse medios de comunicacion. Antes de ocuparme de ciertas obras de embellecimiento que en esta poblacion hace un respetable amigo nuestro, creo oportuno llamar la atencion de la digna autoridad, á quien está encomendada la administracion de nuestra provincia, hácia un particular que puede ser el complemento del bienestar de los hijos de Penáguila: me refiero á la terminacion de ese camino que tantas ventajas les ha reportado ya.

Desde que por real orden de 11 de setiembre de 1865 se declaró provincial la carretera que ha de conducir desde Alcoy á Villajoyosa, arrancando del barranco de la Batalla y pasando por Benifallim y Penáguila, los ayuntamientos de estas poblaciones hicieron todo género de sacrificios, y en menos de cuatro años han tocado ya los favorables resultados de que he hecho mencion; pero la obra no está terminada, y sería muy útil darle pronto remate.

Segun tengo entendido, ya se ha terminado el estudio del segundo trozo de esta carretera, cuyo trayecto es de diez kilómetros, y hasta creo que apro-

bado por la junta provincial de obras públicas, se ha elevado á la superioridad, donde al presente se halla. Solo falta, pues, que se active por quien corresponda la tramitacion de tan importante asunto, y esta villa, que segun parece ha ofrecido satisfacer las espropiedades de los terrenos que ha de atravesar ese segundo trozo, no solo hallará nuevas ventajas en el porvenir, sino que al presente podrá proporcionar trabajo á los infinitos jornaleros que por razon de las circunstancias que atravesamos, están reducidos á la indigencia más lastimosa. No dudo, pues, que nuestro digno gobernador, que con tanta predileccion mira á los pobres, hará cuanto esté de su parte para conseguir la pronta aprobacion de esos estudios y que facilitará los medios para que tan útil obra se emprenda lo mas pronto posible.

Pasando ahora de lo necesario á lo bello, voy á ocuparme, aunque ligeramente, de la impresion que me ha causado la magnífica finca que posee en esta villa nuestro dignísimo amigo D. Joaquin Rico. Con siste ésta en una gran estension de terreno, situado en la ladera de una montaña gigantesca, como todas las de este país, y que por un lado tiene un valle frondosísimo y por el otro rocas inaccesibles: pinos centenarios y añejas encinas crecen por todas partes formando espesos bosques, entre los cuales se ha abierto un ancho y cómodo camino de más de novecientos metros de longitud, con sus puentes para atravesar profundos barrancos, y con grandes desmontes para trasponer rocas formidables: una hermosa alameda de árboles frutales flanquea este camino

Gorga, 15 de Febrero de 1868.

Mi querido director: aqui todavia no se han tocado los beneficios que reportan las vías de comunicacion, y bien se conoce. Situado este pequeño pueblo en el fondo de un valle y en la confluencia de dos profundos barrancos: para bajar á él, hay que atravesar escabrosísimos senderos, lo cual le constituye en su aislamiento que impide á sus habitantes dar fácil salida á los excelentes vinos y aceites que aqui se producen y proporcionarse lo que para las comodidades de la vida se encuentra en las capitales inmediatas. Estas buenas gentes no han podido todavia disfrutar las ventajas de viajar en carruaje, y se ven obligadas á viajar en una especie de insula, desde donde solo se vé el reducido horizonte de las montañas que la rodean.

Sin embargo, gracias á circunstancias especiales y poco comunes, se disfruta aquí gran tranquilidad, y á no ser por la miseria que aqueja á la clase proletaria, y por la escasez que sufren aun los mas acomodados, no sería difícil impulsar ciertas mejoras, pues la índole de las gentes se presta á ello.

La autoridad local y la eclesiástica, están encomendadas á dos hombres dignísimos que comprendiendo perfectamente su sagrada mision, solo se ocupan en mantener el orden, en socorrer la indigencia, y en procurar que el pueblo se eduque en cuanto sea posible. Apesar de los poquísimos recursos con que

cería algunas dificultades la publicación del manifiesto radical.

—El domingo se presentó al señor ministro de la Guerra el general Sanz.

—Se ha mandado notificar y publicar en la orden general del ejército la sentencia plenamente absolutoria recaída en la causa formada al coronel Sancho por la sorpresa de los carlistas á Daroca.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se remitirá muy en breve al Consejo de Estado la Bula de creación del Obispado priorato de las órdenes.

—El Cuartel Real ha dado la falsa noticia de encontrarse enfermo el general Moriones. El general Moriones afortunadamente disfruta excelente salud.

—El lunes debió salir de Madrid para Lisboa Mad. Ratazzi.

—Dice un periódico que hace unos días pasaron por la frontera varios sacos de monedas de cobre de cinco y diez céntimos sin acuñar con destino á los carlistas.

—Ha sido nombrado para mandar una brigada en el ejército del Norte el brigadier Alborno.

—Parece que las pastorales de los obispos catalanes ha producido una reacción favorable á los elementos liberales de aquellas provincias, entre el cuerpo electoral de las mismas.

—El domingo se presentó al señor ministro de la Guerra el brigadier Del Amo.

—El ex-diputado constitucional señor Lopez de Castilla, que se presentaba por el distrito de Torruella de Monrgri, que ya ha representado en las Cortes, ha escrito á sus amigos y correligionarios retirando su candidatura.

GUERRA CIVIL.

Segun cartas de Tafalla, el día 12 llegaron á Allo los batallones navarros 1.º, 2.º, 3.º y 4.º. Dos escuadrones llegaron el mismo día á Dicastillo, acompañando al cabeceilla Pérula.

En *El Eco de Navarra* correspondiente al día 15 del actual, hemos encontrado las siguientes noticias referentes al carlismo:

«Días pasados se presentaron cuatro carlistas de una avanzada, y segun cuentan, los preliminares son dignos de referirse.

Como la pena que imponen á los que tratan de presentarse, es la de ser pasados por las armas, el que concibe el proyecto de abandonar las filas de don Carlos, espera con resignación el momento oportuno, y suele ser el mas favorable, aquel en que le toca de avanzada y cuando la noche puede proteger la huida.

Cuatro carlistas habian pensado en desertar; los cuatro estaban ocupando el puesto deseado y ninguno se comunicaba al otro su pensamiento; salió á hacer centinela el mas arrojado de los tres que quedaba, comprendiendo que no podia aprovechar en mucho tiempo ocasion mas oportuna si desperdiciaba la presente, cogió el fusil y se dispuso á jugar el todo por el todo manifestándose á sus compañeros. Puestos los tres de acuerdo, salieron con gran precaucion para burlar la vigilancia del centinela, pero se sorprendieron al ver que aquel no estaba en su puesto; se redoblaron las precauciones, y cuando llegaron donde estaban nuestras tropas la sorpresa fué mayor al ver que encontraban entre ellas el centinela que habia sido su compañero.

Los bravos soldados que en cuanto llegaba la noche sufrían con resignación

los insultos que los carlistas, desde sus avanzadas les dirigían, han inventado una palabra con la que los parciales del pretendiente no se conforman y hace que los insultos se conviertan en tiros; la palabra que los nuestros les dirigen es: *cubanos*.

Nos consta de una manera positiva, que las familias mas acomodadas de Estella, que hasta ahora se han resistido á salir por no abandonar sus intereses, están marchándose á toda prisa de aquella localidad.»

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del lunes publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real orden dando de baja en el ejército al capitán de infantería D. Filomeno Liron y Valcarlos.

Gobernacion.—Real orden desestimando el recurso de alzada promovido por el Ayuntamiento de la Solana contra un acuerdo de la comision provincial de Ciudad-Real, con motivo de la cuota impuesta á D. José Enriquez para el sostenimiento de la Guardia rural.

Otra, desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. José Grandal y D. Vicente Francos, vecinos de Neda, contra un acuerdo de la comision provincial de la Coruña, sobre rebaja del premio de colbranza en sus cuotas impuestas en el repartimiento municipal.

Otra, revocando los acuerdos de la comision provincial de Huesca sobre un crédito reclamado á la municipalidad de Oto.

Otra, resolviendo el recurso promovido con motivo de un reparto vecinal practicado por el ayuntamiento de Castellon de la Plana, para cubrir el cupo de 35 hombres que correspondieron á dicha capital en el reemplazo de 1869.

Fomento.—Real orden declarando improcedente la via contenciosa administrativa para la demanda presentada á nombre de D. Nicolás Madariaga, sobre revocacion de la real orden que declaró fenecido y sin curso el expediente de registro minero titulado *Jesusa*.

Otra resolviendo que no procede á la via contenciosa para la demanda, en representacion de D. Antonio Moreno Gallego, contra la real orden que revocó un decreto del gobernador de Murcia, cuya autoridad mando se cancelase el registro minero *San Roque* y quedase subsistente *La Sorpresa*.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 16 (tarde).—El municipio de Paris ha elegido delegado para las elecciones de senador.

El Sr. Spuller será su suplente si Victor Hugo está impedido por cualquier motivo ó por su salud.

Agencia americana.—Berlin 16.—La comision nombrada por el Reichstag para estudiar el código de procedimiento criminal aceptará la proposicion del diputado Herz, que establece la remision de los delitos de la prensa ante el Jurado, á pesar de la oposicion del Gobierno.

Paris 16.—Es inexacto, no obstante el rumor acogido por el *Constitucional* que el gobierno trate de restablecer los altos mandos militares á manera del bajo imperio. El rumor se cree es una maniobra de los bonapartistas para poner en juego al mariscal Canrobert.

El presidente de la república continúa visitando los hospitales.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—Esta noche tendrá lugar la primera representacion de la magnífica comedia de espectáculo *La redoma encantada*.

Las muchas personas que han asistido á sus últimos ensayos han podido convencerse del magnífico aparato con que se ejecutará esta obra, y del lujo de detalles con que la empresa la ha exornado.

Seguro estamos de que el público asistirá con gusto al teatro mientras se le ofrezca tan sorprendente espectáculo.

Vaya si lo sería!—Sería muy conveniente que en la plaza de Santa Teresa del barrio de San Anton, donde tiene lugar el porrate, se extendiera una capa de grava que hiciera transitable aquel sitio, que por efecto de las lluvias últimas ha quedado un poco *así así*.

A disfrazarse.—Ponemos en conocimiento de los aficionados á disfrazarse, que mañana es el primer jueves de Carnaval.

Suponemos que hemos de ver á mas de un elector disfrazado; cosa que nada tendría de extraño, pues con el competente permiso todos los mortales están en su derecho al variar de cara, ya sea poniéndose otra de carton ó de papel.

Cemento Portland, superior.—Se expende por mayor y menor en la droguería de D. José Ferrer, paseo de Mendez Nuñez, Alicante.

Pallés.—Recomendamos las dentaduras de oro esmaltadas á la perfeccion, sistema americano; las de platina y las de caoutchoc. Unas y otras se colocan sin necesidad de extraer dientes ni raíces. Para mas pormenores dirigirse al cirujano dentista Sr. Pallés, calle de Bilbao, número 2.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

Crimen horrible.—Una carta de Zamora del día 11 nos da noticia de un crimen espantoso:

«Ayer, dice, apareció casi degollado Estanislao Calvo, padre de Josefa, joven hermosa de 19 años, que parece estaba enamorada de su tío carnal Miguel Calvo, y seriamente comprometidos los dos en sus relaciones amorosas, pero que no podían casarse por haber sido denegada la dispensa que tenian solicitada, atendido su tan próximo parentesco. El padre rechazaba y aun condenaba un proyecto que daba por consecuencia el que su hermano llegase á ser su yerno, ó la comision de un grave pecado.

El referido padre, licenciado del cuerpo de Carabineros, continúa vivo, aunque gravísimo. Dicen algunos que el desgraciado ha declarado que el agresor fué su propia hija ó hijo menor; que aquella noche durmió en la casa su tío Miguel, novio de su hermana Josefa; pero otros, sin duda estremecidos de lo horrible de tan racional sospecha, suponen que ha sido una tentativa de suicidio de parte de Estanislao, preocupado y victima de cierto extravío intelectual en presencia de unos amores tan criminales.

Nada puedo afirmar, porque todo está cubierto bajo el misterio del impenetrable sumario. Han sido reducidos á prision la Josefa y sus tíos carnales, paterno Miguel Calvo y materno Matías Cortinas.

De todos modos, la causa ofrece en su comienzo méritos para llamar la atencion pública.»

Difamacion de las flores.—El incienso florido de esos productos de

la naturaleza, de todos los climas, son infamemente difamados por personas que adhieren los nombres de esos exquisitos gérmes á preparaciones manufacturadas con acerbos aceites esenciales. El *Agua Florida de Murray y Lanman*, por treinta años el perfume favorito de la América Española, es con frecuencia imitado por impostores, cuyas preparaciones no solamente son groseras, sino deletéreas á la salud, causando efectos perniciosos sobre el cerebro y nervios, además de volverse rancias y desagradables al oífato al poco tiempo de estar en contacto con el aire. Cuidado con ellas. Evitense las falsificaciones. El *Agua Florida de Murray y Lanman* es el mas puro y permanente de todos los perfumes.

Se previene á los compradores de observar que las palabras *Agua Florida de Murray y Lanman*, droguistas, New York, estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Vapor Luis de Cuadra, de 900 ts., c. J. Martinez, de Sevilla y escala, con efectos.

Vapor Villareal, de 248 ts., c. M. Paris, de Isla Cristina, con 40 bultos sardina á D. J. Molina.

Vapor Valencia, de 252 ts., c. J. Ibañez, de Isla Cristina, con 68 bultos sardina á D. J. Mollá.

Laud Angelita, de 29 ts., p. J. Serra, de Cartagena, con 800 kls. maderá á los Sres. Nonell y Mas.

Del extranjero.

Vapor Segovia, de 665 ts., c. J. Nuchera, de Marsella y Barcelona, con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor Luis de Cuadra, de 900 toneladas, c. J. Martinez, para Barcelona y Marsella, con efectos.

Vapor Villareal, de 248 ts., c. M. Paris, para Barcelona, con efectos.

Vapor Valencia, de 252 ts., c. J. Ibañez, para Tarragona, y escala, con efectos.

Vapor Segovia, de 665 ts., c. J. Nuchera, para Cartagena y escala, con efectos.

Vapor Jaime II, de 303 ts., c. M. Granada, para Ibiza y Palma, con efectos.

SECCION LOCAL.

SUSTITUCION DE QUINTAS.

Encontrándose en Valencia calle de la Nave 42, principal, D. Antonio Marin, apoderado general de la nueva empresa de sustitucion de quintos de Granada, creada por real decreto de 29 de noviembre último con la fianza de diez mil duros, los empresarios particulares que sin tener autorizacion deseen ser representantes de las provincias de Alicante, Valencia, Albacete, Teruel, Ciudad-Real, Cuenca, Tarragona, Barcelona, Gerona y otras, pueden dirigirse á dicho apoderado, cuyos poderes se le darán mediante cierta garantía. Interin se nombran representantes, queda encargado de hacer las sustituciones de quintos D. José Manuel Marin, que habita en dicha casa por las provincias de

Valencia, Alicante y Albacete, con quien pueden entenderse los interesados ó padres de los mismos.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Ramon de Velasco y Navarro, director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 14 al 22 del actual, se espendrán en la oficina de esta Direccion los albañales para la tanda 2.ª del corriente año comun, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 maravedises) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 11 de Enero de 1876.—Ramon de Velasco.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del día 17 de Enero hasta igual hora del día 18.

DEFUNCIONES.

Total.....	2
Varones.....	1
Mujeres.....	1
Abogados.....	1
Indios.....	1
Vindas.....	1
Soldados.....	1
Soldadas.....	1
Casados.....	1
Casadas.....	1

NACIMIENTOS.

Varones... 2 Hembras... 2
Comprende el estado anterior el caso de la poblacion, los arrabales, los caseríos del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Rebellado, Tánger, Vallonga y Verdégas.

OBSERVATORIO.

Día 18 de Enero de 1876.

Horas.	Baróm A O.º Millm.	Termómetros.		Vientos.	Estado del cielo.
		Centig.	Reaun.		
9 mañ.	770,06	5,0	4,0	S. O.	Despej.
3 tarde	768,33	15,4	12,3	S. O.	Despej.
Temp. máxima		18,0	14,4		
Id. mínima....		3,0	2,4	bajo cero.	

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—A las siete y media, la comedia de magia en 4 actos, *La redoma encantada*.
Entrada general 4 rs.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio particular de El CONSTITUCIONAL.
Madrid 18.
Tristany ha reconocido á Don Alfonso.
Muchos constitucionales retiran sus candidaturas.
Bolsa: Consolidado, 16-85.

ALICANTE:

IMPRESA DE GOSSART Y SEVA.
plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS,

del Dr. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las pugaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmaceuticos, Barcelona, calle del Conde de Asalto, 62.

BATALLA CONTRA LA TISIS!

El *Zumo graso-eterizado de Eucaliptus* del profesor Cabello y Gutierrez, es un verdadero y prodigioso antídoto contra la tisis y demás enfermedades de pecho, así como por su gran fuerza tónica se administra con maravillosos resultados en el reuma, gota, parálisis, y toda clase de dolores crónicos por inveterados que sean.

Depósito central: D. M. C. Madrid, Meson de Paredes, 9, principal.
Alicante, Farmacia del Sr. R. Hernandez.—Alcoy Farmacia del Sr. Alfonso.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado urtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

LIMONADA PURGANTE DE ACITRTO DE MAGNESIA

PREPARADA EN EL ACTO.

Laboratorio químico y botica

DE DON JUAN R. HERNANDEZ,

Calle mayor, núm. 22, Alicante.

Este purgante, el más suave y eficaz que se conoce hasta el día, se tarda solo cinco minutos en su preparacion, evitando de este modo el que las personas que lo usen puedan nunca tomarlo alterado. Su agradable sabor permite el que hasta los niños de mas tierna edad lo beban con placer.—Precio 6 rs. libra.

Tambien tenemos el citrato de Magnesia en polvo, tan útil para los viajeros que pueden llevarlo consigo sin que sufra la menor alteracion, y los refrescos en polvo de Arroz, Agraz, Limon, Naranja y otros á 4 rs. paquete de 12 refrescos.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

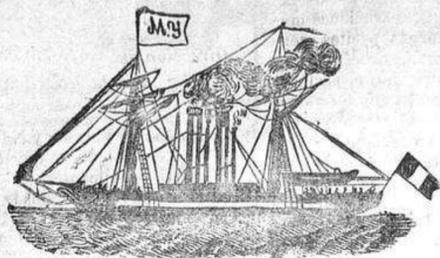
Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreros con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPañIA
DE
NAVEGACION



POR VAPOR
AL
PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL,

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miercoles. De Santander, una vez al mes.
De Burdeos todos los sabados. De Coruña, dos veces al mes.
De Lisboa todos los miercoles. De Vigo, dos veces al mes.
De Alicante los domingos. Los pasajeros 1.º y 2.º pueden anticipar salida.

PRECIO	A BAHIA O RIO-JANEIRO			MONT-VIDEO, Y BUENOS AIRES.			A VALPARAISO, ARICA ISLAY O CALLAO		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
DE LOS BILLETES.	Rvn.	Rvn.	Rvn.	Rvn.	Rvn.	Rvn.	Rvn.	Rvn.	Rvn.
Desde Alicante (via Lisboa)	2554	1970	1070	3320	1970	1166	6384	4078	2700
Desde Lisboa.	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa y la manutención a bordo.
Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia.
Para informes, pasajes y fletos, dirigirse al agente de la compañía en Alicante D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

POMADA MARTIN.

REFUGIO DE LA SALUD DE LA FAMILIA.

Las virtudes admirables de esta preciosa pomada se manifiestan rápidamente en el tratamiento y curación de las *almorranas, grietas de los pechos, tumores, hinchazones, panadizos, dolores reumáticos y nerviosos diviesos, neuralgias, erupciones, etc.* Una infinidad de casos prácticos, y testimonios irrecusables estampados en los prospectos prueban la eficacia curativa de la POMADA MARTIN; única en su clase, de cuantas se han inventado hasta el día.

Véndese a 6 rs. bote en el único depósito central de la provincia. Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

PALOMARES.

GRAN BAZAR DE ARTICULOS DE FANTASIA.

ULTIMAS REMESAS,

Novedades sorprendentes.—El Non-plus de la moda. PARA SEÑORAS.

Chalinas asiáticas, tegidas en oro y plata, de una riqueza y una magnificencia verdaderamente oriental. Las llamadas Sultanas y las Odaliscas son una maravilla del arte. Las Escocesas, llegadas al propio tiempo del mismo Edimburgo, son tambien un primor por la belleza del tejido y las raras combinaciones de sus brillantes colores. Hay además una gran variedad de clases a cual mas caprichosa y elegante para satisfacer todos los gustos.

Para caballeros han venido corbatas confeccionadas expresamente para nuestra casa por una de las primeras fábricas de Paris.
Los precios son muy arreglados, dado la novedad y superioridad de todos los artículos.
NOTA.—Las señoras que no puedan honrar nuestra casa, pasará un dependiente de la misma a domicilio, a exhibir las últimas novedades. Mayor, 10.

SABAÑONES.

POMADA DE LOS ALPES.—4 RS. ONZA.—FRASCO 6.

Estas inflamaciones ocasionadas por exceso de frio, y que se forman comunmente en los dedos de las manos y piés, se curan infaliblemente con la Pomada de los Alpes.
Esta virtuosa pomada que tiene la propiedad de no ser nociva a la salud, reúne la condicion de no manchar la piel al hacer las fricciones, como sucede con otras unturas, y que no dán el resultado que la Pomada de los Alpes.
Unico depósito en Alicante Farmacia de Mas y Font calle Mayor núm. 4, frente al paseo de Mendez-Nuñez antes de la Reina.

PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un completo y variado surtido en manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así como tambien en boas sofocantes, corbatas de una y dos caídas, y cuellos a la inglesa marinera.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

Deposito central.—Puerta del Sol, 13.—Madrid.
El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstas son:
1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.
2.º Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta menos que las materias que deben entrar en su confeccion.
3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado a la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.
4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente a la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, a fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.
5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion. 1864 y 1869.
6.º Que fué premiado en todas las exposiciones a que concurrió con medallas de oro y plata.
Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto a la venta en caídas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSE,

DIRIGIDO POR el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, número 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicacion a la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparacion para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa e Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.
Se admiten a la matricula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos a las personas que se dignen pedirlos a la Dirección del Establecimiento.

ASMA

CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS CIGARRILLOS CLIMENT.

8 reales caja en toda España.

Estos cigarrillos son los Unicos de prontos y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc. Su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.
Los pedidos al por mayor se dirigirán a la farmacia de D. José Climent, calle de San Vicente, núm. 161.—Valencia.
En ALICANTE de venta por mayor y menor Sres. D. J. Rodriguez Hernandez, calle Mayor y D. José Soler, plaza de S. Cristóbal.—Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Dénia; D. Mateo Coserma y Sres. Chelvi hermanos.—Novelda: D. Rafael Cantó.—Ondara: Sres. Chelvi hermanos.
IMPORTANTISIMO: Toda caja que no lleve el retrato, firma y rúbrica de su inventor, debe considerarse como falsificada.

FRAGANCIA IMPEREDERA.



CELEBRE AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.
Preparado solamente por sus dueños,

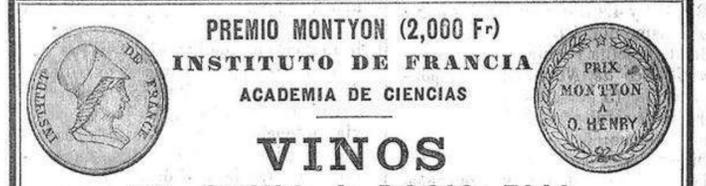
LANMAN y KEMP, Nueva York.
Y de venta en todas las Perfumerías, Boticas y Droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle Barcelona.

DOCTOR MORALES.

Primer contribuyente de España como especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño.
Consultas 20 rs. y por escrito 40 reales en letras o sellos de correo. Espoz y Mina 18 Madrid.
AVISO IMPORTANTE.—El Dr. Morales debe en gran parte su fama a las sorprendentes curaciones que consigue con su reputado específico, Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, remedio infalible y hace que mucho tiempo viene empleando para curar radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y variedades ya sea reciente ó crónico el mal.
Es el remedio indispensable como tratamiento interno ó general para el que padece ó haya padecido dichas enfermedades, y para los que hayan usado el mercurio ó yoduro con mas ó menos esceso.
Se vende al precio de 30 rs. botella en todas las principales boticas y droguerías de España. Exijase la firma y rúbrica del Dr. Morales en la etiqueta a fin de evitar falsificaciones perjudiciales para el paciente.
Deposito central, Espoz y Mina, 18, Madrid.

COLORES DE TODAS CLASES EN POLVO Y MOLIDOS.

Casimiro Esteve y Martinez, ofrece al público su nuevo establecimiento en la calle de Calatrava (antes de la Balsa), número 3.
En él encontrarán sus favorecedores cuantos artículos se necesitan para pintar, desde colores molidos y preparados, ya para buques y toda clase de objetos, hasta barnices y aceites, paletas, brochas y pinceles de todos tamaños, a precios equitativos.



VINOS DE QUINA A DOSIS FIJA

Del profesor OSSIAN HENRY, miembro de la Academia de Medicina de Paris.
VINO DE QUINA DOSADO De OSSIAN HENRY
VINO DE QUINA FERRUGINOSO De OSSIAN HENRY
Superior a todas las preparaciones de quina por su composicion constante y especialmente por su riqueza en principios activos, agradable al gusto y sin originar jamás la constipacion. Da los mejores resultados contra las fiebres intermitentes, tifoideas y en las largas convalecencias, etc. Es el tónico por excelencia.
El mejor y el mas eficaz de todos los ferruginosos en los casos de pobreza de sangre. Su gusto agradable y su accion segura, constituyen este medicamento soberano para curar los colores pálidos, la clorosis, la anemia, las flores blancas, las constituciones debilitadas, etc., etc.

JAUQUEGAS Y NEURALGIAS

LA PAULLINIA FOURNIER Es desde el año 1840 el remedio popular de las Neuralgias, Gastralgias, y sobre todo de las Jaquecas que con un solo paquete hace desaparecer en menos de cinco minutos los ataques mas violentos.—Venta por mayor en Paris: M. E. FOURNIER et Cie, 15, rue de Londres. En Madrid Agencia franco-española, Sordo, 31.—En Alicante D. José Bellido.

TINTURA PADRÓ.

Para el pelo sin manchar el cutis, desde el rubio hasta el azabache.
La operacion es sumamente sencilla. Quince años de éxito infalible son la mejor garantia para el público.—Caja 18 reales.
Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.



Este precioso agente que como epispástico y resolutivo no tiene rival, ha venido a llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra a la hora ó hora y media, no perjudica a la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las claudicaciones, exóstosis, alfafes, lupias, quistes, fistulas, enrejaduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. En Madrid: M. Navarro, Atocha, 131.—Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral.—C. Ulzerram, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.
Deposito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, Alicante: a donde podrán dirigir sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y Veterinarios y se les hará el descuento del 20 p%, concedido por el autor

VAPOR ESPAÑOL CASTILLA

PARA LA HABANA CON ESCALA EN PUERTO-RICO.
Saldrá de Barcelona el 20 del corriente enero, admitiendo carga a flete y pasajero, los que serán alojados y tratados con el esmero que tan acreditado tiene dicho buque. Para pormenores, pórticos Xifré, 6, principal y Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos, Barcelona.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en arte, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de Doctor ó Bachiller honorario pueden dirigirse a Medicus, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra).

VAPOR DURO.

Saldrá el día 21 del actual para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Carey y compañía.

LLOYD SUIZO.

Compañía de seguros (marítimos) establecida en 1862.
Asegura buquesde vela ó de vapor que estén en buenas condiciones y toda clase de mercancías.
Agentes en esta plaza los señores J. L. Raymundo y compañía, Puerta del Muelle.

VAPOR VICTORIA.

Saldrá el 20 del actual para Valencia, Tarragona y Barcelona.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Carey y compañía.